



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín D. E. de C. T. e I., doce (12) de abril del dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 010 2020 00401 00
Instancia	PRIMERA
Proceso	IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE
Demandante	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E. S. P.
Demandado	SOCIEDAD PORTUARIA DE BARRANCABERMEJA S. A. Y OTROS
Tema	CONCEDE APELACIÓN

Concede al recurso de APELACIÓN EN EL EFECTO DEVOLUTIVO propuesto por el apoderado de la vinculada INSURCOL S. A. S. frente a la sentencia de marzo 27 de 2023 (arts. 320, 322 y 323 C. G. P.)

Remítanse las diligencias al Tribunal Superior de Medellín Sala Civil, de manera virtual.

NOTIFÍQUESE

ALEJANDRO GAVIRIA CARDONA

JUEZ

Se emplea firma escaneada mientras se tramite la digital art. 11 Dto. 491 de 2020